

Walther O. Alvarado Cruz Cía. Ltda.
INFORME DEL COMISARIO
Año 2001

Señores
Accionistas
Ciudad.

En calidad de Comisario de la Empresa Walther O. Alvarado Cruz Cía. Ltda. en cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías No. 90.1.2.3.005 y de acuerdo al estatuto de la Empresa, entrego a ustedes el informe correspondiente al período 2001.

De la revisión y análisis de las diferentes cuentas que integran los Estados Financieros y Reglamentos Administrativos aplicados según su Estatuto, informo lo siguiente:

ACTIVO CORRIENTE

Verificando las variaciones del año 2000 de \$ 13.798,04 con el año 2001 \$ 5.479,23 existe un decremento de 251,82 %, se debe a la recuperación de cartera.

ACTIVO FIJO

El año 2000 fue de \$ 3.758,64 con el año 2001 \$ 3,758.64 no existe cambio.

PASIVO CORRIENTE

Año 2000 \$ 10.735,81 y año 2001 \$ 1.542,34 existe un decremento de 696,07 %, deudas que se han cancelado.

CAPITAL

El capital se mantiene intacto, para el año 2002 se lo va incrementar de acuerdo a la ley.

RESERVAS

Las Reservas se mantienen igual.

UTILIDADES

Año 2000 es de \$ 2.189,80 y el año 2001 \$ 3.064,46, resulta un incremento de \$ 874,66, en este rubro se encuentran las Utilidades de Años Anteriores y la Utilidad del Año.

INGRESOS

En el año 2000 fue de \$ 48.092,02 y en este año \$ 40.074,00 existe un decremento de \$ 8.018,02 por motivo de la inestabilidad económica.

GASTOS

Los gastos del año 2000 fue de \$ 47.039,34 y el año 2001 \$ 39.044,99 han decrecido en \$ 7.994,35 es lógico que si bajan los ingresos también bajan los gastos.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

Aparentemente se han incrementado pero no tienen el mismo poder de compra del año pasado por lo tanto es relativo este incremento.

Los Estados Financieros y Registros Contables están llevados de acuerdo a los Principios de General Aceptación para el Ecuador y de acuerdo a la Ley del Régimen Tributario Interno en todas sus partidas que conforman su Activo, Pasivo y Patrimonio. Los procedimientos que la Compañía utiliza a través del Control Interno garantiza el manejo de sus Valores Monetarios, Obligaciones y Cuentas por Cobrar, las cifras presentadas en sus Estados Financieros a Diciembre 31 del 2001 son los mismos que se encuentran registrados en los libros de Contabilidad que recomienda la Técnica Contable.

Declaro en forma expresa que en el desempeño de mi función he dado cumplimiento a las atribuciones contenidas en el Artículo No. 274 de la Ley de Compañías.

Además dejo constancia de la colaboración por parte de la administración de la Compañía como el Contador General para la realización de este informe.

Atentamente,


Ing. Carol Alvarado Borbor
Comisario